

Sala i Vila, Núria. *Y se armó el tole-tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814.* Ayacucho, Instituto de Estudios Regionales "José María Arguedas", 1996, 320pp.

La recaudación de impuestos expresa hoy el pacto ciudadano que sustenta la tributación moderna, basada en la igualdad ante la ley y la jerarquía de ingresos. Las imperfecciones del sistema tributario en el país son, de alguna manera, indicadores de una ciudadanía incompleta. En una sociedad estamental como el Perú virreinal, la tributación era uno de los principales mecanismos de dominación de la sociedad indígena, casi la esencia misma de esa dominación colonial. Pero recordemos que el sistema tributario colonial funcionó, entre otras razones, merced a la estructura misma de la sociedad indígena que colocaba a los kurakas, intermediarios entre las etnias y las autoridades coloniales, en la cúspide de una pirámide nativa proveedora de tributos.

Murmullo, bulla, alboroto, tumulto, asonada, motín, tole-tole, guri-guris. Podría editarse un diccionario con los términos que designan las protestas ante el tributo y la gradiente de intensidad del conflicto social. Entre tole-toles y guri-guris descritos en el libro, la agitación en la sociedad andina queda registrada por Nuria Sala a través de un amplia visión espacial; desde Cajamarca hasta el altiplano sureño, la autora no sólo viajó en omnibuses heroicos, sino que expurgó casi todos los archivos existentes para el tema en Perú, Bolivia, Argentina y España, cubriendo un arco temporal que abarca desde la derrota tupacamarista hasta la reimplantación del absolutismo y el inicio de otro ciclo de movimientos que desencadenaron la independencia definitiva.

En una visión inusual, el libro de Nuria Sala cambia continuamente de contexto en su análisis, combinando las historias locales con los procesos regionales, el contexto continental con las decisiones en la administración hispana. Esta metodología se sustenta en el manejo meticuloso de fuentes documenta-

les, locales y regionales, combinadas con documentación referida a decisiones de política metropolitana. Basta revisar las referencias a las fuentes para comprobar la impresionante cantidad de folios revisados por la autora gracias a una gran dosis de paciencia y, nos imaginamos, otra aún mayor de obsesión por el tema.

Los momentos de ruptura, como las revueltas de toda índole, son vitales para entender las estructuras sociales existentes. Con ellos se genera una documentación particularmente rica que permite atisbar comportamientos inéditos y límites de esas estructuras sociales, que no se aprecian en momentos de estabilidad. Lo que está en cuestión en el fondo de la agitación son dos aspectos centrales: el pacto de vasallaje entre la Corona y la sociedad indígena y, directamente vinculado con lo anterior, la institución del cacicazgo y las jerarquías tradicionales al interior del mundo indígena. El pacto de vasallaje con la Corona implicó que ésta se reservaba la propiedad de las tierras conquistadas a cambio de un impuesto personal por el usufructo de las mismas; la investidura de autoridad del cacique ante el común se basaba en su rol fundamental de intermediario entre la población indígena y la Corona. La Corona reconocía, explícitamente, la existencia de una nobleza indígena local que, con diferentes grados de autonomía, ejercía autoridad entre los indígenas.

La derrota de Túpac Amaru originó el inicio de la ruptura de este pacto al socavar los cacicazgos hereditarios. Como dice Nuria Sala, los nobles indígenas vieron cómo se les obligaba, por primera vez desde la conquista, a pagar tributos como cualquier indígena originario. En las sociedades indígenas, sobre todo del sur andino, las disposiciones emitidas tras la derrota de la "gran rebelión", comportaron la eliminación de todos los signos de identidad indígena tales como cuadros y representaciones de los incas, ropa, los Comentarios de Garcilaso y, lo más importante, el cacicazgo autónomo indígena. ¡Duro golpe a las autoridades y a las identidades étnicas!

El debilitamiento del cacicazgo tradicional es la contraparte de otros dos procesos importantes; de una parte, la intromisión de mistis (mestizos) en los gobiernos locales y en la recaudación y, de otra parte, al interior mismo de la sociedad indígena y como respuesta directa a esa intromisión, el surgimiento de alcaldes-varas o varayos, elegidos al margen de cualquier privilegio heredado. La pérdida de autoridad de los caciques, socavados por adevenedizos que quieren asumir el cargo, beneficiará a sectores mistis regionales pero, en una reacción desde la misma sociedad indígena, incrementará la importancia de los alcaldes indios, de los varayos. La hipótesis que plantea la autora, y que demuestra con amplitud, es que conforme se aplican las medidas derivadas de las reformas borbónicas se acentúa el papel preponderante de los alcaldes indios en un proceso contradictorio que era democratizador a la vez que disgregador. Escribe la autora que los quisguares o los cabanas, por mencionar algunos grupos conocidos, serán indios campesinos al final del proceso; exagerando diríamos "nomás kurakas, pero también nomás identidades étnicas". Las comunidades indígenas y sus varayos cubrirán en los siglos republicanos, el

mismo espacio donde antes estaban los kurakas y sus grupos étnicos. En este contexto de recambio de grupos de poder, no extraña la multiplicación de litigios por detentar los cacicagos, y la aparición de muchos reclamando derechos, en clara muestra del resquebrajamiento de la institución. El libro reconstruye ampliamente algunos de estos litigios.

El proceso de transformación del sistema de tributación indígena se cruza con las ideas liberales provenientes de diversos proyectos, incluidos los que aprobaron las Cortes de Cádiz y recogió la constitución sancionada por ellas. Casi al mismo tiempo, el general Castelli en Tiahuanaco -convertido en el "inca Castelli" en el imaginario indígena- y las Cortes reunidas en Cádiz, propugnaban la abolición total del tributo indígena y la igualdad de todos los súbditos. Ambos proyectos reconocían la injusticia del sistema tributario y la exacción abusiva de recursos de la sociedad indígena; no obstante, la realidad mostraba que ese era el principal recurso fiscal y su eliminación comprometía peligrosamente el funcionamiento mismo del Estado. Paradójicamente, sectores indígenas vinculados activamente al mercado fueron los primeros interesados en la manutención del tributo pues las contribuciones en diezmos y alcabalas eran mayores y como indígenas estaban exonerados de su pago. El gobierno virreinal apeló a la figura de la contribución voluntaria, que en la práctica fue obligatoria por la presión de los recaudadores.

Fernando VII y el absolutismo retornaron agresivamente al poder en 1814 cancelando transitoriamente los proyectos liberales sobre tributación y privatización de tierras comunales, reforzando la diferenciación de base étnica; vuelta a la situación anterior a 1808, con el cambio de nombre del tributo a "contribución personal". El proceso de desintegración de la identidad étnica y la crisis de la institución del cacicazgo condicionan reacomodos en el poder local y fragmentaciones en la sociedad indígena mostrando con claridad que ésta es múltiple y conformada por actores dinámicos, no mera decoración en el escenario social.

La importancia de un libro se puede medir de muchas maneras como, por ejemplo, los derroteros certeros que nos plantea para futuros trabajos. Uno de estos derroteros está referido a la necesidad de estudiar el impacto de la política liberal agraria que en España dinamizó el mercado de tierras y modificó parcialmente las relaciones de propiedad. La privatización de tierras comunales será también una propuesta bolivariana y, se afirma, que la legislación sobre privatización de tierras comunales tuvo apenas efecto hasta muy entrada la república peruana.

Jaime Urrutia Ceruti